

**PROGRAMA DE UNIDAD DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE
2023-1¹**

I. ANTECEDENTES GENERALES DE LA UTE

Nombre de la unidad de trabajo del estudiante (UTE)	: URGENCIAS ODONTOLÓGICAS I
Código UTE	: OD080049-1
Nombre de la UTE en inglés	: Dental Emergencies I
Régimen	: Semestral
Número de créditos transferibles	: 3
Requisitos	: UTE Urgencias Odontológicas I
Semestre	: VII semestre
Año académico	: 2023
Cantidad de horas totales de la UTE	: 81 horas
Cantidad de horas semanales de la UTE	: 4.5 horas
N° de horas Presenciales y no presenciales ¹	: 4.5 horas
Número de estudiantes	: 102
Día y horario presencial de la UTE	: Martes 14 a 18 hrs
<u>Profesor Encargado de la UTE</u>	: Dra. Ana Luisa Alarcón Arratia
Coordinador de la UTE general	: Dr. Ricardo Silva Garzón
Coordinadores módulos UTE	: Dra Andrea González Rocabado (módulo TDA) : Dra Isabel Mardones Peñailillo (módulo endodoncia)
Coordinador de nivel	: Dr Moisés Lorenzo Vladilo

II. PALABRAS CLAVES. Cirugía bucal - traumatismo dentoalveolar - patología aguda pulpar/periapical - trauma maxilofacial.

¹ Actividad presencial: Es aquella actividad académica que realiza el/la estudiante cara a cara con profesores(as) y compañeros(as) en las aulas y espacios de la Facultad (clases en aulas, laboratorios, preclínicos y clínica, seminarios, talleres).

III. PROPÓSITO FORMATIVO DE LA UTE:

Esta UTE tiene por propósito que el odontólogo en formación aplique los fundamentos científicos, psicosociales y bases biológicas para diagnosticar y planificar medidas terapéuticas específicas en el contexto de la atención de las Urgencias Odontológicas más prevalente en los servicios primarios de salud, a saber: exodoncia, acceso endodóntico y tratamiento del traumatismo dentoalveolar de media y baja complejidad; basando sus decisiones diagnósticas y tratamientos en la evidencia científica disponible.

Esta UTE se relaciona en el mismo nivel con las UTEs de Mantención del Estado de Salud II, Clínica Odontológica del Adulto III, Clínica Odontológica del Niño y del Adolescente III y, contribuye a la UTE de Urgencias Multidisciplinarias I. En su formación, interactúa con profesionales de las distintas disciplinas del área de la salud.

Aporta al perfil de egreso en la formación científica y tecnológica, capacidad de promover la salud, diagnosticar y proponer un tratamiento de urgencia a las enfermedades buco-maxilofaciales más prevalentes en la población, trabajando en un equipo multidisciplinario, y contribuyendo a reforzar la atención sanitaria basada en la responsabilidad social y la ética profesional.

IV. COMPETENCIAS Y SUBCOMPETENCIAS DE LA UTE:

COMPETENCIAS	SUBCOMPETENCIAS
Ámbito de Competencias Genéricas	
1. INTERPERSONALES	<p>1.1 Desarrollar la capacidad de establecer relaciones interpersonales eficaces y adecuadas con sus pacientes, pares u otros, reconociendo y respetando la diversidad y multiculturalidad.</p> <p>1.2 Promover el trabajo en equipo y participar de éste con una mirada interdisciplinaria.</p> <p>1.3 Evaluar sus prácticas en forma crítica permanentemente, en una perspectiva de desarrollo personal y profesional evolutivo.</p>
2. CIUDADANAS	<p>2.1. Responder profesional, social, ética y moralmente por las consecuencias de sus decisiones y actuaciones en la búsqueda de la salud de las personas.</p>

<p>3. INSTRUMENTALES</p>	<p>3.1. Utilizar los medios actuales de comunicación electrónica y de tecnología de la información.</p> <p>3.2. Comunicarse en forma eficaz y pertinente con pacientes pares y otros, generando confianza y promoviendo la transparencia.</p>
<p>Ámbito de Desempeño Clínico</p>	
<p>1. APLICAR MEDIDAS PREVENTIVAS DE DAÑO TANTO EN TEJIDOS DUROS COMO EN TEJIDOS BLANDOS LLÁMESE: DIENTES, ÓRGANO PULPAR, TEJIDO PERIODONTAL, MUCOSA ORAL Y ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR EN PACIENTES DE TODAS LAS EDADES.</p>	<p>1.1. Reconocer procedimientos clínicos que puedan ocasionar daño al complejo buco-dento-máxilofacial</p>
<p>2. DIAGNOSTICAR LAS PATOLOGÍAS MÁS PREVALENTES DE MUCOSA ORAL, GLÁNDULAS SALIVALES, TEJIDOS PERIODONTALES, HUESOS MAXILARES, NEUROMUSCULATURA, ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR Y DIENTES, EN PACIENTES DE TODAS LAS EDADES.</p>	<p>2.1. Evaluar factores de riesgo y determinantes de la salud en odontología.</p> <p>2.2. Reconocer signos y síntomas característicos de las patologías bucomáxilofaciales.</p> <p>2.3. Indicar e Interpretar correctamente exámenes imagenológicos.</p> <p>2.4. Indicar e Interpretar adecuadamente exámenes complementarios de laboratorio.</p> <p>2.5. Reconocer alteraciones morfológicas y/o funcionales del territorio buco máxilo facial.</p> <p>2.6. Realizar interconsulta y derivación en forma oportuna y pertinente, en pacientes de cualquier edad.</p>

<p>3. TRATAR LAS PATOLOGÍAS MÁS PREVALENTES DE MUCOSA ORAL, TEJIDOS PERIODONTALES, HUESOS MAXILARES, FUNCIÓN NEUROMUSCULAR, ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR, ÓRGANO PULPAR Y DIENTES, EN PACIENTES DE TODAS LAS EDADES, OFRECIENDO SOLUCIONES PERTINENTES Y SATISFACTORIAS.</p>	<p>3.1 Realizar intervenciones utilizando tecnología y equipamiento necesario. 3.2. Manejar dolor y molestias orofaciales, empleando protocolos. 3.3. Devolver y/o mantener la salud de las estructuras buco maxilofaciales empleando protocolos. 3.4. Prescribir fármacos para tratamiento de patologías o disfunciones buco maxilofaciales según protocolo. 3.5. Aplicar los protocolos clínicos de acuerdo con la patología de base del paciente.</p>
<p>4. RESOLVER SITUACIONES DE URGENCIA EN LA CLÍNICA ODONTOLÓGICA EN PACIENTES DE TODAS LAS EDADES</p>	<p>4.1. Manejar la atención de urgencia odontológica que se presente en la práctica general de acuerdo con protocolos vigentes a nivel nacional.</p>

V. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA):

RA 1. Diagnosticar el estado de salud del paciente en contexto real y/o simulado de la atención de urgencia odontológica, a través de la confección de la historia clínica basada en los fundamentos semiológicos, científicos, éticos y biológicos, y exámenes complementarios pertinentes que solicita, para establecer el tratamiento que al paciente le permita mejorar su estado de salud.

RA 2. Proponer, contexto real y/o simulado, diferentes alternativas terapéuticas para el paciente, basándose en el diagnóstico y en la evidencia científica disponible que consideren tanto prescripciones farmacológicas como tratamientos para dar solución directa al paciente y a su motivo de consulta.

RA 3. Realizar distintas técnicas de sutura en contexto real y simulado con el fin de devolver el tejido oral a su posición original luego de la exodoncia evitando con ello complicaciones como sangrado e infecciones del sitio quirúrgico en el contexto de la atención de urgencia odontológica.

RA 4. Identificar en contexto real y/o simulado, en qué casos se debe realizar interconsulta y derivación en situaciones de mayor complejidad, en la resolución de las urgencias odontológicas más prevalentes de baja y mediana complejidad en las áreas de infección odontogénica, trauma dentoalveolar y patología aguda pulpar y periapical, para mejorar la salud de las personas.

RA 5. Resolver el motivo de consulta de un paciente, en el contexto de una urgencia odontológica real correspondiente a la categoría de urgencias odontológicas más prevalentes de baja y mediana complejidad en las áreas de infección odontogénica, trauma dentoalveolar y patología aguda pulpar y periapical, basándose en los fundamentos semiológicos, científicos, éticos, biológicos y exámenes pertinentes que solicita, para

establecer el tratamiento que al paciente le permita mejorar su estado de salud.

RA 6. Realizar bloqueo anestésico local en clínica, bajo supervisión docente, mediante técnica infiltrativa y Spix, con el objetivo de bloquear la transmisión del dolor presente en una atención de urgencia.

RA 7. Realizar una cavidad de acceso endodóntico en molar superior e inferior montado en tipodonto y con aislación absoluta para realizar el tratamiento conservadosde la pieza dentaria del paciente. (módulo endodoncia).

VI. NOMBRE UNIDAD DE APRENDIZAJE, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, INDICADORES Y ACCIONES

NOMBRE UNIDAD DE APRENDIZAJE	RESULTADO(S) DE APRENDIZAJE	INDICADORES	ACCIONES
UNIDAD I TRAUMATISMO DENTOALVEOLAR "TDA"	RA 1 RA 2 RA 4	<p>En contexto simulado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Describe la epidemiología, etiología, factores de riesgo y clasificación de los traumatismos dentoalveolares de tejidos de soporte. Elabora una historia clínica contextualizada en una simulación de la atención de urgencia del TDA de tejidos de soporte, tanto en dentición primaria como permanente, fundamentadamente. Indica los exámenes complementarios e imagenológicos relativos al TDA de tejidos de soporte, tanto en dentición primaria como permanente, fundamentadamente. Interpreta los exámenes complementarios e imagenológicos relativos al TDA de tejidos de soporte, tanto en 	<ul style="list-style-type: none"> Asiste a clases magistrales. Lee comprensivamente el material complementario entregado a través de la plataforma U-Cursos. Desarrolla casos clínicos entregados previamente, en grupos de estudiantes

		<p>dentición primaria como permanente, fundamentadamente.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Diagnostica, según el paciente caso simulado, diferentes tipos de TDA, de tejidos de soporte, tanto en dentición primaria como permanente, fundamentadamente. ● Elabora un plan de tratamiento simulado para el manejo de urgencia de los TDA más prevalentes que afectan a los tejidos de soporte, en dentición primaria y permanente, basándose en las recomendaciones actualizadas de la Asociación Internacional de Trauma Dentoalveolar (IADT). ● Realiza prescripciones farmacológicas según formato estándar. ● Realiza derivación o interconsulta oportuna en aquellas situaciones clínicas o traumatismos más complejos propuestos en la simulación, que requieran ser tratados por especialistas, fundamentadamente. 	
--	--	---	--

<p>UNIDAD II TRATAMIENTO MÉDICO- QUIRÚRGICO DE LA INFECCIÓN ODONTOGÉNICA EN CONDICIÓN IRREVERSIBLE O IRRECUPERABLE DE UN DIENTE “SUTURAS”</p>	<p>RA 1 RA 2 RA 3</p>	<p><u>En contexto simulado (preclínico suturas) y real (Clínica UTE de urgencias):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Menciona en forma secuencial las etapas del tratamiento quirúrgico a realizar (sutura), señalando el instrumental e insumos necesarios para ejecutarlo. ● Explica el tratamiento necesario de los accidentes y/o complicaciones más frecuentes de los procedimientos quirúrgicos que impliquen síntesis de los tejido (sutura). ● Realiza interconsulta y/o derivación al especialista de acuerdo con los hallazgos del caso según corresponda. ● Selecciona el bloqueo anestésico local o loco-regional necesario para realizar la sutura según cada caso señalando: indicación, dosificación y técnica, con fundamentos. ● Describe la técnica de sutura, considerando ergonomía y bioseguridad de la actividad clínica. ● Realiza distintas técnicas de sutura en contexto simulado. ● Determina las indicaciones posteriores a la sutura de urgencia realizada según el caso, ajustándose al procedimiento, rango etario y condiciones sistémicas de cada paciente, además de 	<ul style="list-style-type: none"> ● Asiste a clases magistrales. ● Lee comprensivamente el material complementario entregado a través de la plataforma U-Cursos.
--	-------------------------------	---	---



		<p>señalar las opciones de tratamiento definitivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prescribe medicamentos para control de la infección y/o dolor, con fundamentos, según formato estándar. 	
<p>UNIDAD III TRATAMIENTO MÉDICO- QUIRÚRGICO DE LA INFECCIÓN ODONTOGÉNICA EN CONDICIÓN IRREVERSIBLE O IRRECUPERABLE DE UN DIENTE “CLINICA UTE DE URGENCIAS”</p>	<p>RA1 RA2 RA3 RA4 RA5 RA6</p>	<p><u>En contexto real (Clínica UTE de urgencias):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Identifica una historia clínica integral en base a la información de una atención odontológica de urgencia, sustentado en las bases científicas actuales, conforme el modelo semiológico tradicional. • Identifica factores de riesgo generales y locales en cada paciente, considerando las bases científicas actuales • Analiza hipótesis diagnósticas, siendo capaz de racionalizar los hallazgos clínicos y radiográficos, tomando en cuenta los diagnósticos diferenciales. • Diagnostica la infección odontogénica contextualizándola a la Urgencia Odontológica, referenciada en la guía GES pertinente. • Determina alternativas terapéuticas proponiendo una estrategia médico-quirúrgica adecuada al caso clínico, considerando: motivo de 	<ul style="list-style-type: none"> • Repasa contenidos de videos y material complementario entregado, atingentes al tema. • Realiza prescripciones farmacológicas según formato estándar.



		<p>consulta, diagnóstico, pronóstico, determinantes sociales, biológicos-conductuales de salud, evaluando costos y beneficios del procedimiento, evidenciando pensamiento crítico, reflexivo y respetando las consideraciones bioéticas de la atención de pacientes.</p> <ul style="list-style-type: none">● Prioriza las acciones a realizar en el plan de tratamiento con fundamentos.● Menciona en forma secuencial las etapas del tratamiento quirúrgico a realizar (principalmente exodoncias simples y de mediana complejidad), señalando el instrumental e insumos necesarios para ejecutarlo.● Explica el tratamiento de los accidentes y/o complicaciones más frecuentes de la anestesia, exodoncia u otros procedimientos quirúrgicos que se presenten en el caso clínico● Selecciona el bloqueo anestésico local o loco-regional según caso clínico, señalando indicación, dosificación y técnica, con fundamentos.● Describe la técnica quirúrgica, considerando ergonomía y bioseguridad de la actividad clínica.● Propone acciones médico-	
--	--	---	--



FACULTAD

ODONTOLOGÍA

UNIVERSIDAD DE CHILE

ACREDITACIÓN

7 años
2013-2020

ARCU-SUR
2019-2025

		<p>quirúrgicas que permitan dar solución a complicaciones quirúrgicas inmediatas, mediatas y tardías, con fundamentos.</p> <ul style="list-style-type: none">● Determina necesidad de sutura de los tejidos● Determina las indicaciones posteriores al tratamiento de urgencia realizado (post quirúrgicas) según el caso, ajustándose al procedimiento, rango etario y condiciones sistémicas de cada paciente, además de señalar las opciones de tratamiento definitivo.● Prescribe medicamentos para control de la infección y/o dolor, con fundamentos, según formato estándar	
--	--	--	--

<p>UNIDAD IV PATOLOGÍA PULPAR Y PERIAPICAL AGUDA EN UNA CONDICIÓN RECUPERABLE DE UN DIENTE “ENDODONCIA”</p>	<p>RA 1 RA 2 RA 4</p>	<p>En contexto simulado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propone hipótesis diagnósticas, siendo según priorización de los hallazgos clínicos y radiográficos, tomando en cuenta los diagnósticos diferenciales del dolor de origen pulpar, periapical y las complicaciones de la necrosis pulpar. • Determina un diagnóstico definitivo y describe su etiología. • Describe la técnica de realización de una cavidad de acceso endodóntica de urgencia • Señala costos y beneficios del procedimiento, con fundamentos. • Prioriza las acciones a realizar en el plan de tratamiento, con fundamentos. • Realiza interconsulta y/o derivación al especialista de acuerdo con los hallazgos del caso. • Determina las indicaciones posteriores al tratamiento de urgencia realizado (post endodónticas), ajustándose al procedimiento, rango etario y condiciones sistémicas de cada paciente • Señala opciones de tratamiento definitivo. • Simula prescripción de medicamentos para control de la infección y/o dolor, con fundamentos, según formato estándar. <ul style="list-style-type: none"> • Explica los factores de riesgo que se pueden generar en una emergencia endodóntica, con fundamentos. • Describe los factores que pueden incidir en la generación de una iatrogenia en la 	<ul style="list-style-type: none"> • Asiste presencialmente a clases magistrales. • Lee comprensivamente el material complementario entregado a través de la plataforma U-Cursos.
--	-------------------------------	--	---

		<p>realización de una cavidad de acceso, con fundamentos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Determina las indicaciones posteriores al tratamiento de urgencia realizado (post endodónticas) según el caso, ajustándose al procedimiento, rango etario y condiciones sistémicas de cada paciente, ● Señala las opciones de tratamiento definitivo. ● Prescribe medicamentos para control de la infección y/o dolor, con fundamentos, según formato estándar. 	
--	--	---	--

MÓDULOS: PRECÍNICOS

Nombre módulo	RA	Indicadores	Acciones
A-MÓDULO UNIDAD II <u>(Preclínico de suturas)</u>	RA 3: Realiza técnicas de sutura en preclínico en un modelo para adquirir las habilidades necesarias para realizar una sutura en paciente real.	Indicadores agrupados en los siguientes pasos o etapas: 3.1 Preparación del lugar de trabajo 3.2 Preparación del operador 3.3 Evaluación de indicación de sutura 3.4 Ubicación del operador y del instrumento de simulación 3.5 Realización de la técnica de sutura 3.6 Manejo de material sucio y cortopunzante	Trabaja en forma individual en preclínico sobre instrumento de simulación Usa pauta de cotejo para autoevaluar su trabajo

<p>B-MÓDULO UNIDAD IV (Preclínico de endodoncia)</p>	<p>RA 7: Realiza cavidad de acceso endodóntico en molar superior e inferior, montado en tipodonto y con aislación absoluta, simulando la atención de pacientes en clínica que requieren tratamiento conservador de los dientes con patología pulpar y periapical.</p>	<p>7.1 Realiza la cavidad de acceso endodóntica de diente simulado: molar montado en tipodonto</p> <p>7.2 Realiza el destechamiento de cámara pulpar, según anatomía del diente</p> <p>7.3 Ubica los tres canales principales</p> <p>7.4 Manejo de material sucio y cortopunzante</p> <p>7.5 Finaliza la actividad</p>	<p>Trabaja en forma individual bajo supervisión docente, sobre tipodonto.</p> <p>Usa pauta de cotejo para autoevaluar su trabajo</p>
---	---	---	--

MÓDULO CLÍNICO:

Nombre módulo	RA	Indicadores	Acciones
<p>MODULO UNIDAD III (Clínica UTE urgencias)</p>	<p>RA 1 RA 2 RA 3 RA 4 RA 5 RA 6</p>	<p>En práctica clínica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escribe una historia clínica integral en base a la información de una atención de urgencia odontológica simulada, sustentado en las bases científicas actuales, conforme el modelo semiológico tradicional. • Señala factores de riesgo generales y locales en cada paciente, considerando las bases 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabaja en pareja • Organiza su lugar de trabajo • Presenta ficha clínica a su docente • Realiza el procedimiento bajo supervisión de su docente • Entrega indicaciones y receta al paciente



		<p>científicas actuales.</p> <ul style="list-style-type: none">● Propone hipótesis diagnósticas, según los hallazgos clínicos y radiográficos, tomando en cuenta los diagnósticos diferenciales.● Diagnostica la infección odontogénica contextualizándola a la Urgencia Odontológica, referenciada en la guía GES pertinente.● Determina alternativas terapéuticas para la resolución del problema del paciente, considerando en cada caso el motivo de consulta, diagnóstico, pronóstico, determinantes sociales, biológicos-conductuales de salud, evaluación de costos y beneficios del procedimiento● Propone una estrategia médico-quirúrgica para el caso clínico considerando: motivo de consulta, diagnóstico, pronóstico, determinantes sociales, biológicos-conductuales de salud, evaluando costos y beneficios del procedimiento, además las consideraciones bioéticas de la atención de pacientes.● Prioriza las acciones a realizar en el plan de tratamiento con fundamentos.● Menciona en forma secuencial las etapas del tratamiento quirúrgico a realizar (principalmente exodoncias simples y de	<ul style="list-style-type: none">● Finaliza la atención
--	--	--	--



		<p>mediana complejidad), señalando el instrumental e insumos necesarios para ejecutarlo.</p> <ul style="list-style-type: none">• Explica el tratamiento de los accidentes y/o complicaciones más frecuentes de la anestesia, exodoncia u otros procedimientos quirúrgicos que se presenten en el caso clínico real.• Selecciona los exámenes complementarios pertinentes al caso clínico.• Selecciona el bloqueo anestésico local en clínica, bajo supervisión docente, mediante técnica infiltrativa y Spix señalando indicación, dosificación y técnica, con fundamento• Describe la técnica quirúrgica, considerando ergonomía y bioseguridad de la actividad clínica.• Identifica la necesidad de sutura en cada caso• Propone acciones médico-quirúrgicas orientadas a dar solución a complicaciones quirúrgicas inmediatas, mediatas y tardías, con fundamentos.• Entrega las indicaciones posteriores al tratamiento de urgencia realizado (post quirúrgicas) en cada caso, según el procedimiento, rango etario y condiciones sistémicas de cada paciente, además de señalar las opciones de tratamiento definitivo.• Prescribe medicamentos para control de la infección y/o	
--	--	---	--

		<p>dolor, con fundamentos, según formato estándar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realiza interconsulta y derivación en situaciones de mayor complejidad • Resuelve el motivo de consulta en el contexto de una urgencia odontológica real, basada en los fundamentos semiológicos, científicos, éticos y biológicos, y exámenes complementarios pertinentes que solicita, para establecer el tratamiento que al paciente le permita mejorar su estado de salud. 	
--	--	--	--

VII. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

Durante el desarrollo del programa teórico aplicaremos las siguientes estrategias:

- **Clases magistrales presenciales:** los alumnos tendrán clases magistrales teóricas presenciales dentro del horario de la UTE, donde un académico experto en el tema desarrollará un tópico específico relacionado con el propósito formativo de la UTE. Las actividades teóricas serán principalmente de carácter expositivo y se complementará con diapositivas, videos, data show, etc. Queda a criterio del docente subir la clase a plataforma U-cursos. En el caso de actividades virtuales estas serán clases asincrónicas o tutorías particulares con alumno; el video de las clases virtuales asincrónicas estará a disposición del estudiante en forma permanente.
- **Análisis de material audiovisual:** actividad de trabajo autónomo, donde los estudiantes tendrán acceso a material audiovisual durante el desarrollo del curso, presente en la plataforma U- Cursos.
- **Actividades Presenciales:** Resolución de casos clínicos en forma grupal, clases magistrales, actividades preclínicas, clínicas y evaluaciones teóricas de todos los módulos
- **Lecturas guiadas:** Las actividades de lectura bibliográfica y repaso de clases, tendrán el objetivo de reforzar y complementar los contenidos desarrollados en las clases teóricas y en la práctica clínica. Los docentes a cargo de cada módulo serán los responsables de esta actividad que permitirá desarrollar mejor comprensión y preparación para enfrentar casos clínicos reales. Esta actividad será de tipo autónomo y se realizará en horario definido individualmente por cada alumno.

VIII. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN:

Los estudiantes serán evaluados a través de:

- 2 evaluaciones escritas **acumulativas** (certámenes) de todas las unidades de la UTE, **actividad presencial en la Universidad** que se realizará en los **horarios establecidos para esta UTE (14:00 -18:00**

hrs).

- Evaluaciones parciales escritas y presentación de caso clínico de los módulos de Endodoncia y TDA. Estas evaluaciones podrán ser escritas o mediante interrogación dirigida, **actividad presencial en la Universidad** que se realizará en los horarios establecidos para esta UTE.
- Evaluaciones parciales en base a rúbrica/pauta de cotejo de atención de pacientes del módulo de Cirugía. Esta evaluación podrá incluir una interrogación dirigida acerca de un tópico en particular relacionado con la atención clínica, **actividad presencial en la Universidad** que se realizará en los horarios establecidos para esta UTE.
- Además, se evaluarán mediante rúbrica/pauta de cotejo las actividades de: anestesia entre pares y sutura en modelo. Esta evaluación podrá incluir una interrogación dirigida acerca de un tópico en particular relacionado con la materia a evaluar, **actividad presencial en la Universidad** que se realizará en los horarios establecidos para esta UTE.

La recuperación por inasistencia (debidamente justificada dentro del plazo correspondiente y visada por secretaria de estudios) a cualquier evaluación deberán ser acordadas y coordinadas con la encargada del curso (Dra. Ana Luisa Alarcón) y los coordinadores del módulo al que corresponde la evaluación a la que no se asistió.

Nota: Se podrá coordinar con el alumno recuperación de evaluaciones fuera de horario cuando sea pertinente y necesario

EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Evaluación 1	20%
Evaluación 2	30%
Evaluación parcial módulo Endodoncia	10%
Evaluación parcial módulo TDA	10%
Evaluación anestesia entre pares	5%
Evaluación preclínico suturas	5%
Evaluación clínica	20%
Total	100%

IX. ASISTENCIA

- La asistencia a cualquier tipo de evaluación sumativa es **obligatoria**.
- Las Actividades Curriculares de tipo Presencial en la Facultad: Prácticas Clínicas, Preclínicas, seminarios, talleres, laboratorios y resolución de casos tienen asistencia **obligatoria**.

Artículo 10

Al inicio de cada período académico, los docentes responsables de las actividades curriculares establecidas en el Plan de Formación, deberán informar a la Dirección de la Escuela de Pregrado acerca del porcentaje exigible de asistencia y de los procedimientos que emplearán para su control. Estas exigencias deberán ser inscritas en los Programas de estudios al principio de cada semestre y enviadas a la Dirección de Escuela de Pregrado.

La asistencia controlada a actividades curriculares obligatorias será determinada en cada programa de curso o actividad curricular y, en caso que se adopte este sistema, la asistencia deberá ser de un 100%.

Artículo 11

Las inasistencias justificadas por razones de salud o motivadas por otra causal, deberán ser registradas en la Secretaría de Estudios dentro de los **tres días hábiles** siguientes al día de iniciación de la ausencia y justificadas ante el profesor correspondiente. Dicho profesor evaluará estas causales y procederá en consecuencia. En caso de dudas, remitirá estos antecedentes a la Dirección de Escuela de Pregrado para que sea dirimida por el Consejo de Escuela de Pregrado, que sólo podrá autorizar hasta un **25% de inasistencia a las actividades** prácticas en casos debidamente justificados, siempre que al estudiante le sea posible recuperar dichas actividades y previo informe del profesor de la respectiva actividad curricular.

Artículo 12

Ante manifiestos impedimentos físicos y/o mentales, a petición fundada del Consejo de Escuela y previo informe del Comité Ético Docente Asistencial de la Facultad; o en casos de justificación de inasistencias por razones de salud reiteradas; el(la) Decano(a) podrá solicitar al Director del Servicio Médico y Dental de los Alumnos (SEMDA) que se pronuncie con respecto a la compatibilidad de salud del estudiante y su permanencia en la carrera en particular o con el ejercicio profesional y en general en la Universidad procediendo, según lo dispone el artículo 32 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile, aprobado por D.U. N 007586, de 1993.

NOTA: La asistencia controlada a actividades curriculares obligatorias determinadas en cada programa de curso o actividad curricular, idealmente con asistencia de un 100%, deberá aplicar el concepto de flexibilidad, además de criterio, considerando la situación particular de cada estudiante.

X. NORMATIVAS Y REGLAMENTOS

- **NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA EN LA UTE:** 4,0 (cuatro coma cero), en escala de 1,0 a 7,0.
- **REQUISITOS DE APROBACIÓN. NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA EN LA UTE:** 4,0 (cuatro coma cero), escala de 1,0 a 7,0. La nota de eximición es **5,5 (cinco coma cinco)**, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Malla Innovada 2014

- **REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN A EXAMEN SEGÚN REGLAMENTO:**

Son los estipulados en el Reglamento Malla Innovada 2014, Título IV, artículos 18 y artículo 19 y modificados en el Decreto Exento N° 00336685 de 5 de octubre de 2015.

Artículo 18: *“Al finalizar cada período académico deberá programarse dos evaluaciones finales (examen de primera y examen de segunda oportunidad), para quienes no logren la eximición o deseen rendirlo, cuyas características serán definidas en el programa respectivo. Este examen podrá tener diversas modalidades tendientes a evaluar los resultados de aprendizajes adquiridos y será elaborado por el equipo docente de la UTE respectiva.*

*Estarán eximidos de la obligación de rendir examen final, conservando la nota de presentación, los estudiantes que tengan un promedio final **igual o superior a cinco coma cinco (5,5)**, calculado a partir de la ponderación de las calificaciones parciales de cada unidad de aprendizaje de la UTE.*

Existirá una evaluación final o examen de primera oportunidad y una evaluación final o examen de segunda oportunidad, este último para quienes no logren nota de aprobación en el examen de primera oportunidad o para quienes se describen en el párrafo siguiente.

El examen de segunda oportunidad se aplicará a los estudiantes que no logren nota de aprobación en el examen de primera oportunidad o para quienes se presenten con una nota igual o superior a tres coma cinco (3,5), pero inferior a cuatro coma cero (4,0), éstos últimos sólo podrán dar el examen en la segunda oportunidad o de repetición y por única vez. La actividad de evaluación final será de carácter obligatoria y reprobatoria.

Los estudiantes que obtengan en el promedio de las evaluaciones de la UTE una nota inferior a tres coma cinco (3,5), no podrán rendir la evaluación final (examen de segunda oportunidad) y repetirán automáticamente la UTE correspondiente.

Este examen o evaluación final, en caso de ser oral, debe ser rendido ante una comisión integrada por un número impar de académicos (mínimo tres académicos) entre el equipo docente de la UTE, donde a lo menos uno de ellos posea la jerarquía de Profesor”.

Artículo 19: *“El estudiante que no se presente a rendir su examen o evaluación final en la primera oportunidad, **pasa a examen de segunda oportunidad o de repetición**, siempre que el estudiante justifique dentro el plazo estipulado en el artículo 11. Si no se presenta a esta segunda oportunidad, reprueba automáticamente la actividad curricular correspondiente con nota uno coma cero (1,0).*

No obstante, en casos debidamente calificados, la Dirección de la Escuela de Pregrado podrá autorizar fechas especiales para rendir exámenes.

XI. RECURSOS DEL ESTUDIANTE.

RECURSOS DE AULA.

1. Apunte docente: Ferulización en traumatismo dentoalveolar
2. Apunte docente: Nociones de prescripción farmacológica
3. Apunte docente: Fundamentos para el tratamiento y prevención de infecciones de origen odontogénico
4. Apunte docente: Patología pulpar y periapical, diagnóstico y tratamiento.
5. Guías del estudiante o guías de Preclínico por módulo o actividad

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

1. Guía Clínica AUGE Urgencias Odontológica Ambulatoria 2011. Minsal.
2. Guías IADT 2020:
 - Liran Levin, Peter Day, Lamar Hicks, Anne O'Connell, Ashraf F. Fouad, Cecilia Bourguignon, Paul V. Abbott. International Association of Dental Traumatology guidelines for the management of traumatic dental injuries: General Introduction, Dental Traumatology, 10.1111/edt.12573, 36, 4, (309-313), (2020).
 - Cecilia Bourguignon, Nestor Cohenca, Eva Lauridsen, Marie Therese Flores, Anne C. O'Connell, Peter F. Day, Georgios Tsilingaridis, Paul V. Abbott, Ashraf F. Fouad, Lamar Hicks, Jens Ove Andreasen, Zafer C. Cehreli, Stephen Harlamb, Bill Kahler, Adeleke Oginni, Marc Semper, Liran Levin, International Association of Dental Traumatology guidelines for the management of traumatic dental injuries: 1. Fractures and luxations, Dental Traumatology, 10.1111/edt.12578, 36, 4, (314-330), (2020).
 - Ashraf F. Fouad, Paul V. Abbott, Georgios Tsilingaridis, Nestor Cohenca, Eva Lauridsen, Cecilia Bourguignon, Anne O'Connell, Marie Therese Flores, Peter F. Day, Lamar Hicks, Jens Ove Andreasen, Zafer C. Cehreli, Stephen Harlamb, Bill Kahler, Adeleke Oginni, Marc Semper, Liran Levin, International Association of Dental Traumatology guidelines for the management of traumatic dental injuries: 2. Avulsion of permanent teeth, Dental Traumatology, 10.1111/edt.12573, 36, 4, (331-342), (2020).
 - Peter F. Day, Marie Therese Flores, Anne C. O'Connell, Paul V. Abbott, Georgios Tsilingaridis, Ashraf F. Fouad, Nestor Cohenca, Eva Lauridsen, Cecilia Bourguignon, Lamar Hicks, Jens Ove Andreasen, Zafer C. Cehreli, Stephen Harlamb, Bill Kahler, Adeleke Oginni, Marc Semper, Liran Levin, International Association of Dental Traumatology guidelines for the management of traumatic dental injuries: 3. Injuries in the primary dentition, Dental Traumatology, 10.1111/edt.12576, 36, 4, (343-359), (2020).
3. Clinician 's Manual of Oral and Maxillofacial Surgery. Paul H. Kwon y Daniel M. Laskin. Ed. Quintessence Publishing Co, Inc. 3rd Edition. 2001.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.

4. ORAL AND MAXILLOFACIAL TRAUMA, Raymond Fonseca H. Dexter Barber Michael Powers David E. Frost. Ed.Saunders. Año: 2013.



5. ENDODONTICS, Mahmoud Torabinejad, Ashraf Fouad and Richard E. Walton. 5TH Edition. Elsevier. 2015.
6. PROBLEM SOLVING IN ENDODONTICS, James L. Gutmann and Paul E. Lovdahl. 5TH Edition. Elsevier. 2011.

RECURSOS WEB.

<http://dentaltraumaguide.org>

www.aae.org

www.endoexperience.com

<http://rootcanalanatomy.blogspot.cl/>

** Los formatos de los planes de clases se incluyen en archivos aparte.*